



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades,
Secretaría General

EXTRACTO DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Propuesta de Acuerdo:

Cese y nombramiento de representantes de la organización sindical UGT Región de Murcia por el grupo de Personal de Administración y Servicios, como Consejeros del Consejo Escolar de la Región de Murcia

(VARI/95/16)

- 1.-Propuesta de Acuerdo al Consejo de Gobierno.
- 2.-Escrito del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, dando traslado de la propuesta formulada UGT.
- 3.-Propuesta formulada por la organización sindical UGT Región de Murcia.



AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, constituyó el Consejo Escolar de la Región de Murcia como el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios y de consulta y asesoramiento, respecto a los anteproyectos de leyes y reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno de la Comunidad de la Región de Murcia, en el ámbito de ésta.

En desarrollo de dicha Ley, se promulgó el Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificado por Decreto 20/2001, de 2 de marzo.

En virtud del artículo 13.4 del Decreto 120/1999, será consejero del Consejo Escolar *“un representante de funcionarios y laborales integrados en el personal administrativo y de servicios de la Administración educativa y de centros docentes, propuesto por sus centrales o asociaciones sindicales que, de acuerdo con la legislación vigente, tengan la consideración de más representativas en la Región de Murcia”*.

Además, de conformidad con el artículo 14 el nombramiento corresponde al Consejo de Gobierno, *“a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Cultura”*. Cuando se trate de Consejeros representantes de organizaciones o entidades, éstas propondrán a la Consejería de Educación y Cultura (en la actualidad denominada Consejería de Educación y Universidades) sus representantes, cuyo titular los propondrá al Consejo de Gobierno.

Con fecha 10 de octubre de 2016, el Secretario General de UGT-REGION DE MURCIA remite escrito al Presidente del Consejo Escolar comunicando el cambio de

31/10/2016 14:30:55

Firmante: SANCHEZ-MORA, MOLIÑA, MARIA ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)





representantes de UGT en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, por el sector del personal administrativo y de servicios de la Administración educativa y de centros docentes.

En base a lo expuesto anteriormente, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, tengo el honor de elevar al Consejo de Gobierno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Cesar a D.^a María José Salazar Quereda y D.^a Carmen Reyes Bagó Fuentes como consejeras titular y suplente, respectivamente, en el grupo de representantes de funcionarios y laborales integrados en el personal administrativo y de servicios de la Administración educativa y de centros docentes, a propuesta del Sindicato UGT-REGION DE MURCIA.

Segundo.- Nombrar a D.^a Carmen Reyes Bagó Fuentes y D.^a Encarnación Cruz Espín Jiménez como consejeras titular y suplente, respectivamente, en el grupo de representantes de funcionarios y laborales integrados en el personal administrativo y de servicios de la Administración educativa y de centros docentes, a propuesta del Sindicato UGT-REGION DE MURCIA.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Fdo: María Isabel Sánchez-Mora Molina

Murcia. Documento firmado digitalmente.





Consejo Escolar de la Región de Murcia

Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2ª esc. 4ªplta
30005 MURCIA
Telfs.: 968 365400-365410 Fax: 968 362340
Email: Consejo.Escolar@carm.es
http://www.cerm.es

Murcia, 20 de octubre de 2016

Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
Secretario General de la Consejería de Educación y Universidades
Avda. de la Fama, 15
MURCIA

Se adjunta escrito del Secretario General de UGT- Región de Murcia, en el que comunica el cambio de representantes, titular y suplente, que por el grupo de **Personal de Administración y Servicios** mantiene dicha organización en este Consejo Escolar. A la vista del cual procederían, a nuestro juicio, las siguientes actuaciones.

CESE:

Anterior consejera titular: **Dª Mª José Salazar Quereda**
y de su suplente **Dª Carmen Reyes Bagó Fuentes.**

NOMBRAMIENTO:

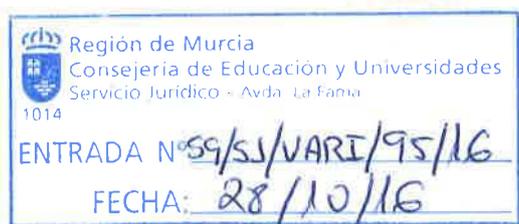
Nueva consejera titular: **Dª Carmen Reyes Bagó Fuentes.**
Suplente: **Dª Encarnación Cruz Espín Jiménez.**
Lo que le traslado a los efectos oportunos.

El Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia



Edo.: Juan Castaño López

REGION DE MURCIA / Registro de la
CARM / OCAE de la Consejería de
Educación y Universidades
E 000001074 N°. 201600370493
25/10/16 10:28:53



Señor don Juan Castaño López
Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia
Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2ª-esc. 4ª-plta. 30005-Murcia

Murcia, 19 de octubre de 2016

Asunto: Designación de representantes de UGT en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, por el Sector del personal administrativo y de servicios de la Administración educativa y centros docentes.

Estimado Presidente:

Le comunico que las representantes designadas por la Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, por el Sector del personal administrativo y de servicios de la Administración educativa y centros docentes, son:

Titular: Carmen Reyes Bagó Fuentes. NIF: [REDACTED]

Suplente: Encarnación Cruz Espín Jiménez. NIF: [REDACTED]

Se precisa que por la unidad competente, además del envío de la correspondiente convocatoria a las representantes de UGT designadas, se remita copia de la misma a la Secretaría de Política Social, Seguridad Social y Participación Sindical de UGT (Murcia. C/ Santa Teresa, 10, 8ª. C.P. 30005. Fax: 968 281 666 E-mail: institucional@murcia.ugt.org)

Cordialmente,

[REDACTED]
ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT-REGIÓN DE MURCIA

